

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2002

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ESTACION DE SERVICIO LUSAN S.A. - LUSANGAS

Ciudad.-

Los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicio Lusan S.A. - Lusangas, firmados y entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezzo Morán, con Registro Nacional No. 12.080, corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de Ustedes mis opiniones respecto del análisis efectuado a los Balances y anexos, cortados al 31 de Diciembre del año 2001.

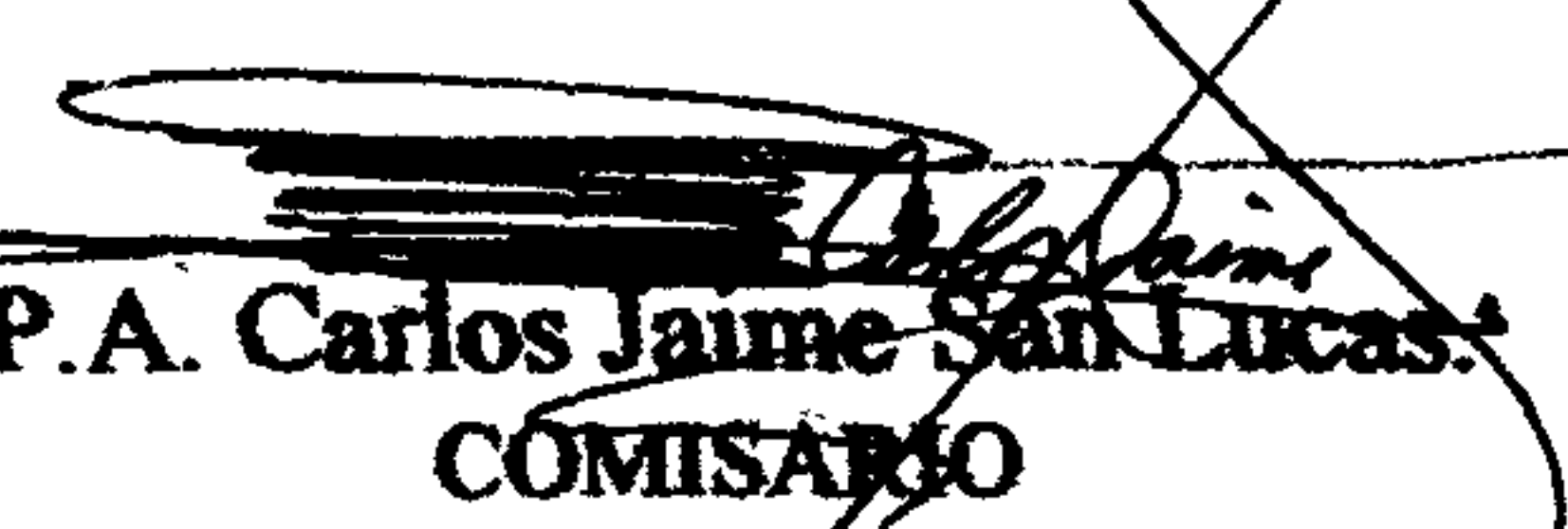
- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de Comisario, y manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2001.
- 6.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias se relacionan a la Venta de Combustibles, la misma que asciende a la Cantidad de US\$ 1'135.5222,32, el valor de US\$ 936.45 por concepto de Ventas de Lubricantes, descontando el valor de US\$ 10.235.53, que corresponde a Nota de Créditos emitidas por Descuentos en Ventas.
- 7.- Es de mencionar que el valor US\$ 153.135,64 que representa la Utilidad Bruta del periodo, considerando la cantidad de US\$ 973.087,60 como Costo de Ventas.

12 JUN 2002

- 8.- Los " Egresos Operacionales " se presentan en la cuenta contable " Gastos Generales " que recoge, como su nombre lo indica, todos los gastos ocasionados en los puntos de ventas como Guayaquil y Churute y se demuestra en US\$ 137.417,89, razón por la cual se determina la Utilidad Operacional del Ejercicio en US\$ 15.717,75 y como Utilidad Neta se determina la cantidad de US\$ 12.683,49, luego de aplicar las cuentas del grupo " Ingresos - Egresos no Operacionales "
- 9.- La Utilidad del Ejercicio es de US\$ 8.085,72, la misma que resulta luego de deducir el 15 % Participación para Trabajadores por US\$ 1.902,52, y el Impuesto a la Renta por la cantidad de US\$ 2.695,24.
- 10.- Como sugerencia debo manifestar que el valor de la Cuenta " Utilidad del Ejercicio, US\$ 8.085,72, pase a incrementas la cuenta " Reserva Facultativa " luego de las distribuciones legales correspondientes, o su aplicación que a buen criterio tenga la Junta General de Accionistas.

De requerir mayor información al respecto, estaré listo a proporcionarla, en todo caso esperemos que el año 2002 sea de prosperidad y se logre cumplir con la metas propuestas.

Atentamente,


C.P.A. Carlos Jaime San Lucas.
COMISARIO

12 JUN. 2002.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2002

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ESTACION DE SERVICIO LUSAN S.A. - LUSANGAS

Ciudad.-

Los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicio Lusan S.A. - Lusangas, firmados y entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezzo Morán, con Registro Nacional No. 12.080, corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de Ustedes mis opiniones respecto del análisis efectuado a los Balances y anexos, cortados al 31 de Diciembre del año 2001.

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de Comisario, y manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2001.
- 6.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias se relacionan a la Venta de Combustibles, la misma que asciende a la Cantidad de US\$ 1'135.5222,32, el valor de US\$ 936.45 por concepto de Ventas de Lubricantes, descontando el valor de US\$ 10.235.53, que corresponde a Nota de Créditos emitidas por Descuentos en Ventas.
- 7.- Es de mencionar que el valor US\$ 153.135,64 que representa la Utilidad Bruta del periodo, considerando la cantidad de US\$ 973.087,60 como Costo de Ventas.

12 JUN 2002